



Sesión: 74
Fecha: 13-09-2022
Hora: 17:45

Proyecto de Resolución N° 380

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República establecer en el marco del plan "Siembra por Chile", medidas proteccionistas a fin de fomentar y asegurar la producción de grano y el consumo interno e incorporar un subsidio al consumo de arroz, maíz, avena, otros cereales y la soya.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 74
Fecha: 13-09-2022
A Favor: 78
En Contra: 0
Abstención: 13
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Jaime Araya Guerrero
- 2 René Alinco Bustos
- 3 Carlos Bianchi Chelech
- 4 Marta González Olea
- 5 Carolina Marzán Pinto
- 6 Helia Molina Milman
- 7 Raúl Soto Mardones
- 8 Cristián Tapia Ramos
- 9 Héctor Ulloa Aguilera



Adherentes:

- 1



Proyecto de Resolución por el cual solicita a Su Excelencia, el Presidente de la República Gabriel Boric Font, establecer en el marco del plan "Siembra por Chile", medidas proteccionistas en beneficio de agricultores locales, a fin de fomentar y asegurar la producción de grano y el abastecimiento para el consumo interno. Asimismo, solicitamos incorporar dentro del programa un subsidio al consumo de arroz, maíz, avena y otros cereales, así como también para la soya, con la finalidad de controlar y evitar futuras alzas en los precios de dichos alimentos.

Fundamentos:

1.- Tras la crisis sanitaria, social y económica provocada por la pandemia del Covid-19, la humanidad se encuentra en vísperas de vivir una grave y profunda crisis alimentaria, con repercusiones insospechadas. Esta situación ha comenzado con el conflicto bélico entre las naciones de Rusia y Ucrania, lo cual ha afectado sustancialmente la producción y precio del trigo y del aceite. Nuestro país no ha estado ajeno a las consecuencias generadas por la guerra, puesto que los bolsillos de todos quienes habitamos en Chile han resultado seriamente afectados con las alzas percibidas en el precio del aceite, del pan y de los productos derivados del trigo.

2.- Sumado a lo anterior, hoy día la producción de cereales a nivel mundial ha disminuido notoriamente producto de una histórica sequía que afecta el cinturón agrícola del hemisferio norte, el que va desde Iowa en Estados Unidos, pasando por Europa y que culmina en China. Precisamente en el gigante asiático, la crisis ya ha tomado forma. El gobierno de dicho país ha decretado primera alerta nacional de sequía del año la semana pasada después de que regiones clave como Shanghái y Sichuan experimentaran semanas de temperaturas extremas. La cuenca del río Yangtsé es vital para China. Es el más largo del país y tercero del mundo en cuanto a extensión, provee recursos para un tercio de la población china y es crucial para la economía y la cadena de suministros global¹. Sin embargo, actualmente presenta un caudal mínimo histórico y las regiones que irriga han debido soportar olas de calor elevadas y prolongadas que no se veían en la zona desde el año 1961.

¹ Fuente: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-62632363>





3.- Lamentablemente la situación de China no es aislada. Grandes productores mundiales de arroz, soya y maíz están experimentando notorias bajas de producción anual. Así, por ejemplo, en la India se estima que este año se cosechará desde un 8 a un 10 por ciento menos de arroz, como consecuencia de la sequía que afecta a esa región. Esta disminución en las cosechas incide directamente en el abastecimiento y precio mundial del grano, puesto que India es uno de los cinco mayores productores a nivel mundial. Lo mismo ocurre en granjas de Estados Unidos, donde la soya y el maíz ha alcanzado cifras mediocres en comparación al promedio de años anteriores².

4.- La crisis alimentaria es un problema global y actual. Todo indica que se profundizará durante el año 2023. Un ejemplo claro de ello es Sri Lanka, donde el gobierno debió abdicar luego de quedarse sin las divisas suficientes para poder pagar las importaciones de alimentos. Lamentablemente, eso no es todo. Vietnam y Tailandia (segundo y tercer mayores productores de arroz en el mundo, respectivamente) anunciaron un plan de colusión con el fin de incrementar el precio del arroz y así beneficiar a sus productores locales. Justifican estas alzas en que el mercado es injusto y el precio que se paga es insuficiente para sus agricultores³.

5.- Bajo ese orden de cosas, es evidente que Chile sufrirá duramente los embates de la crisis alimentaria en curso. Según la FAO, el precio del arroz llegará hasta los U\$400 por tonelada entre 2022 y 2023. En ese contexto, cabe hacer presente que nuestro país ni siquiera produce el 50% del arroz que consume, por lo que debemos recurrir a otros mercados para satisfacer la demanda interna. Así, es ineludible que las inminentes alzas anunciadas en los precios de los cereales llegarán a los golpeados bolsillos de todos quienes habitamos acá.

6.- A lo anteriormente señalado debemos agregar que la inflación durante el presente año 2022 ha sido la más alta en décadas en Chile. Según datos del INE, en julio de 2022, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anotó un aumento mensual de 1,4%, acumulando alzas de 8,5% en lo que va del año y 13,1% a doce meses⁴. Por su parte, el Banco Central decidió subir la tasa de interés a un 10,75%, encareciendo la adquisición de todo tipo de créditos a los consumidores. En un país donde existe un alto porcentaje de personas que se endeuda para poder comprar alimentos, la situación se volverá extremadamente crítica.

² Fuente: <https://www.df.cl/granjas-secas-desde-china-hasta-iowa-presionaran-los-precios-de-los>

³ Fuente: <https://www.eldinamo.cl/pais/Advierten-aumento-del-precio-del-arroz-luego-que-productores-acordaran-subir-los-valores-20220830-0017.html>

⁴ Fuente: <https://www.ine.cl/prensa/2022/08/08/ipc-de-julio-aument%C3%B3-1-4-respecto-al-mes-anterior>





7.- Como legisladores y representantes de la ciudadanía, hemos alertado sobre el escenario actual y el venidero en materia alimentaria. Así, hemos presentado Proyectos de Resolución que han sido ampliamente apoyados por nuestros colegas, donde se advierte e insta al actual gobierno a adoptar las medidas pertinentes con el fin de paliar las constantes alzas en los precios de los alimentos pertenecientes a la canasta básica. En ese sentido, el Proyecto de Resolución número 23, aprobado el 20 de abril del año 2022, propuso al gobierno disponer de un subsidio al pan y a los productos de la canasta básica que provengan de la harina⁵. Por su parte, el Proyecto de Resolución 203, aprobado con fecha 19 de julio del año 2022, solicitaba al Ejecutivo decretar Alerta Alimentaria Preventiva, considerando la situación económica, el aumento en el precio de los alimentos y los problemas de escasez de suministros nacionales e internacionales, así como también, que se asegure una despensa básica solidaria de alimentos⁶. Como ha quedado de manifiesto, hemos visibilizado y solicitado al gobierno adoptar medidas para así adelantarse a los hechos, en beneficio directo de aquellas personas que sencillamente no llegan a fin de mes, y a quienes día a día se les dificulta aún más llevar el sustento básico a sus hogares. Con todo, esta vez esperamos que el gobierno lleve a cabo políticas públicas que resguarden el consumo interno de estos alimentos básicos y se logre equilibrar los precios para que estos sean asequibles para todas y todos.

Por lo anterior, es que los Diputados firmantes vienen en proponer, a esta H. Cámara de Diputados el siguiente Proyecto de Resolución:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados, acuerda lo siguiente:

Solicitar a su Excelencia el presidente de la República Gabriel Boric Font, establecer en el marco del plan "Siembra por Chile", medidas proteccionistas en beneficio de agricultores locales, a fin de fomentar y asegurar la producción de grano y el abastecimiento para el consumo interno. Asimismo, solicitamos incorporar dentro del programa un subsidio al consumo de arroz, maíz, avena y otros cereales, así

⁵ Fuente:

<https://www.camara.cl/sala/default.aspx#!/documento/4192/698/7041/Default/0.35729916505655934>

⁶ Fuente: https://www.camara.cl/legislacion/resoluciones/resolucion_documentos.aspx?prmlId=7236





como también para la soya, con la finalidad de controlar y evitar futuras alzas en los precios de dichos alimentos.

JAIME ARAYA GUERRERO

Honorable Diputado de la República

Distrito Número 3.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME ARAYA G.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENÉ ALINCO B.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA MARZÁN P.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RAÚL SOTO M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA GONZÁLEZ O.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLOS BIANCHI C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HELIA MOLINA M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIÁN TAPIA R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HECTOR ULLOA A.

